

La Ragún: una enamorada del santísimo sacramento¹ o un caso femenino de conversión indígena en Chile colonial

Margarita Iglesias

*Yo me consumí
en aquel reino que quise fundar
y no sabía ya que estaba solo.
Fue mi noción quebrantar esa herencia
de sangre y sociedad: deshabitarme.
Y cuando dominé la paz terrible
de las praderas, de los ventisqueros,
me hallé más solitario que la nieve.*

*Fue entonces: tú llegaste del incendio
y con la autoridad de tu ternura
comencé a continuarme y a extenderme.*

Tú eres el infinito que comienza.

*Tan simple tú, hierba desamparada
de matorral, me hiciste despertar
y yo te desperté, cuando los truenos
del volcán decidieron avisarnos
que el plazo se cumplía
yo no quise extinguirte ni extinguirme.*

Pablo Neruda²

El 10 de agosto de 1592, profesó ante la Abadesa, Jerónima de Acurcio y Villavicencio, una india llamada "Ragún" (flor) o Ragunilla (flor de oro). Era hija del cacique de Raimahue, entregada en custodia, desde su cautiverio, al sacerdote dominicano Martín de Salvatierra, que la llevó como criada a la casa de su hermana, Doña Nieves de Salvatierra, cuando sólo tenía ocho años de edad. Fue conducida hasta allí por una demandera india del convento de la Limpia Concepción, a quien fue confiada al llegar a Santiago. En esta época La Ragún llegó "elegantemente trajeada a la usanza araucana, brillantes de limpios sus pies desnudos, su cara y sus manos; fino y agradable el rostro, hermosísimos ojos verdes que resaltaban en su color oscuro de su raza"³. Era una india auca y esclava de origen, de las fronteras de Arauco, que vivió y murió, según el padre Diego de Rosales, "con nombre y obras de santa en el Convento de las monjas Agustinas, cuya vida y obras milagrosas escribo en su lugar"⁴.

En esos años, se hizo un examen público en plena Plaza, a niños indígenas sobre las verdades de la religión, antes de ser

admitidos a recibir la Eucaristía por primera vez "...A pesar de la oposición de ciertos canónigos y clérigos que se declararon contrarios a que comulgaran los pequeños indígenas, por la mala opinión que solían profesar los españoles de la capacidad espiritual de los nativos, se efectuó el examen... Bien aleccionados los pequeños cien indígenas, y entre ellos La Ragún, ...se habían *ganado el derecho* de recibir en su corazón el santísimo sacramento del Altar"⁵.

Según el padre Alonso de Ovalle lo que puede asegurar, "es que, aunque los indios son de suyo altivos y soberbios y de natural arrogante, eso mismo modificado con la divina gracia, los hace mas constantes en la profesión cristiana, y viene a ser fundamento para emprender *virtudes heroicas*, porque el punto de honra que suele ser en los hombres principio y causa de temeridades, osadías y venganzas, si llega a co[r]regirse lo vicioso y a templarse la pasión y a aplicarse a la virtud al ya moderado afecto, es cierto que los naturales de esta data suelen alentarse más que otros a hechos heroicos, abrazan con gallardía y ánimo la penitencia..."⁶

Según cuentan los diversos cronistas, La Ragún era dulce, paciente, angelical y sentía constante ansia de recibir la santa Eucaristía; "con el sagrado carácter del bautismo, se imprimió en el alma de la indiecita un odio intenso al pecado". Oía la primera misa en la iglesia vecina de Doña Nieves de Salvatierra y recibía la comunión con frecuencia. Su mayor placer era pasar en contemplación ante el tabernáculo. El Señor Obispo Villarroel, quien regía en ese entonces la diócesis de Santiago, la encontró en la Catedral en fervorosa meditación y le preguntó: "¿Qué hace aquí tan tarde?" "Señor Obispo, le contestó la niña, ¿cómo es posible que viva mientras no estoy mirando a mi Señor en la santa hostia?". Al año siguiente el 10 de agosto de 1592, festividad de San Lorenzo, pronunció sus votos como monja sargenta, adoptando el nombre de Sor Constanza de San Lorenzo. En el Monasterio de la Concepción de monjas agustinas, de muy "gran virtud y ejemplo", la madre Constanza "se hacía sentir y sobresalir" entre las demás, se gastaba en el coro en perpetua oración que acompañaba con grandes ayunos, disciplinas y penitencias. Honróla Dios con algunos prodigios de los cuales fue muy celebre el que obró por Divina Majestad en el trigo -del Monasterio- que estaba a su cargo: fue faltando este con el gasto ordinario, de manera que ya no quedaba en la troje sino por muy pocos días. Avisó de ello a la Abadesa para que proveyese a esta falta con algún sacudimiento que lo buscase, que cómo se había gastado este tan presto el que había". La Ragún o Sor Constanza de San Lorenzo, "bajó la cabeza y fue con mucha humildad a su oración y demás ejercicios de obediencia". Después de haber cumplido con esta penitencia, se le atribuye un milagro. "Fue cosa maravillosa que yendo a abrir la troje para dar a moler el poco trigo que había dejado en ella, la halló rebosando"⁷. Su confesor fue el sacerdote Luis de Valdivia.

El año 1638, después de cuarenta y seis años de vida religiosa, Sor Constanza de San Lorenzo, la hermana india, murió. Su funeral en la iglesia conventual fue presidido por el Obispo Don fray Gaspar de Villarroel, con la asistencia del Gobernador y Capitán General del Reino Don Francisco Lazo de Vega y Alvarado, de la Real Audiencia y de ambos Cabildos, quienes con la nobleza,

gente principal y el pueblo todo, llenaban el templo para honrar la memoria de la india, demostración de la raza conquistadora ante "las virtudes" de una raza conquistada. En la oración fúnebre el Obispo pronunció una frase del *Cantar de los Cantares* de Salomón, "nigra sum sed formosa", (soy morena pero hermosa).

Ragún o Ragunilla, formó parte de la caravana de prisioneros que se enviaban a Santiago desde la frontera de Arauco. El traslado de estos prisioneros es relatado por el sacerdote Luis de Valdivia, quien asistió a la separación de los cautivos de sus familias: "La cacique de Raimahue, madre de Ragumilla, entregó dos hijos al oficial de guardia, sin otra manifestación de dolor que dos gruesas lágrimas que corrieron por sus mejillas; parecía una gran reina a quien se intentara ofender en su honor, o mejor una leona de la selva enjaulada, que no podía defender sus cachorros que le arrebatan a traición"⁸. Al dirigirse a Luis de Valdivia le dijo: "te entrego 'patiru' Luis (padre Luis) mis dos hijos; mi marido y ellos son todo mi amor; pero ahora vencidos y humillados que estamos, no me queda sino pedirte que los pongas en casa de familia que los cuide conforme al rango que tenían en mi reducción: Sobre todo te recomiendo a Ragunilla que tiene presagio de llegar a ser princesa en la corte del gran Apo (rei). Porque has de saber que cuando nació la Ragún soñé que entraba jovencita, ya a la sala del gran Apo, vestida de riquísimo traje blanco, coronada de copihues albísimos llevando en la mano una hermosa flor parecida al copihue, pero de una fragancia extraordinaria; oí que decían: tú eres ahora esposa del Soberano Apo"⁹.

Esta historia de la india-monja, hija de los caciques de Raimahue fue reportada por los jesuitas Alonso de Ovalle (1646) y Diego de Rosales (1674) con años de diferencia. Situación nada extraña, ya que en esta época son los hombres, y especialmente los clérigos, quienes detentan el monopolio y el poder del saber y de la escritura. "Monjes prelados o seglares, se sienten con el deber de pensar la humanidad, la sociedad y la Iglesia, orientarlas hacia la Salvación, al mismo tiempo que asignarles un lugar a las mujeres en esta economía divina"¹⁰. Estos clérigos llegan de Europa a América junto con los guerreros: "Mientras los militares, decía Pedro de Valdivia, trabajamos con la espada en la conquista y pacificación de esta tierra, los sacerdotes convierten a la fe y a la virtud a sus habitantes"¹¹.

Paradojalmente, el caso de La Ragún aparece encarnando un ideario masculino que—en la construcción de los imaginarios y "vocaciones" que vienen dándose en Europa desde el año mil reforzados y ordenados por el Concilio de Trento— involucra una mujer a quien se le atribuyen "visiones" acerca de la obtención de este ideario, construido para el ordenamiento de sociedades masculinas. Respecto a este "ideal necesario" G. Duby nos dice:

"...lo que Loyseau (S. XVII) llama 'los unos y los otros', aquí se define como hombre, específicamente, lo masculino, adultos-varones, clasificación que no concierne lo femenino. En el ordenamiento de la sociedad, existen 'órdenes', pero también 'rutas' y vías que se eligen, vocaciones, que aunque tengan variaciones entre ellas, se eligen, alternativa o sucesivamente por el mismo individuo, quien puede primero comprometerse en las vías, luego en las rutas o en las 'órdenes' o al contrario, lo que importa

finalmente es que debe llegar a las 'órdenes'; puede y debe elevarse desde la tierra hacia el cielo, desde la naturaleza hacia el Creador. Finalmente, de lo que se trata es de la 'purificación', de la perfección progresiva que con matices diversos, apuntan a lo mismo. Una escala de virtudes que conlleva más de moral que de política; lo que se nos propone en efecto, es -un ideal necesario- una *ascesis*. Estas rutas no son la únicas, pero son las 'buenas'. Este discurso, maniqueísta, simplemente, se ocupa de lo que 'debe ser'. De las otras posibilidades, ni siquiera las menciona, 'pas un mot'. Toda una parte, lo social, es maldecido, rechazado, aniquilado. Se proclama que 'solo, no se llega a ser, que se responde al llamado de Dios; el cura, el guerrero, el campesino'"¹².

En Chile, las diferentes órdenes religiosas se abocaron, cada una en su estilo y manera a conseguir este "ideal necesario". En Diego de Rosales podemos personificar en una forma acabada a estos individuos: "Bajo la buena capa había un buen cronista. Munido de afán providencialista, inherente a la Orden [jesuitas]: convertir a los gentiles antes del término de los Tiempos.[...] junto al relato de combates, retratos y etopeyas, descripciones de los reinos animal y vegetal, narración devota, surge majestuosamente la glorificación de las creaciones de Dios, perfectas, para mayor exaltación del Creador"¹³.

Diego de Rosales, -que por ahora nos preguntamos por qué se impuso el deber de escribir la historia de La Ragún-, le atribuye estas calidades premonitoras que apuntan a la consecución del ideal masculino. Seguramente imbuido de las mujeres místicas medievales, según él, la llegada de los jesuitas había sido soñada algunos años antes por Ragumilla, siendo ya Sor Constanza de las monjas agustinas, quien "deseosa de tener algún Padre espiritual que la gobernase su espíritu y se afligiese (porque entonces avia pocos religiosos) de no tener alguno según su deseo, y lo tratase con las demás monjas, un día saliendo de su oración muy contenta, las dixo: 'Ya, Señoras, me ha consolado Nuestro Señor, que me ha dado a conocer que presto vendrán unos religiosos muy espirituales que a mí y a todo este convento nos consolarán y enseñarán con su doctrina y santo espíritu'. Y luego que llegó la Compañía fue el Padre Baltazar de Piñas a preguntar por esta sierva de Dios al Convento, y se hablaron y dixo ella: 'Ya, Nuestro Señor nos ha embiado lo que nos prometió en estos santos y espirituales varones de la Compañía de Jesús'"¹⁴. El confesor de La Ragún será el padre Luis de Valdivia, "figura señera, destacada y emblemática en el quehacer con el mundo indígena"¹⁵.

El Monasterio de las Agustinas que se fundó en Santiago, para proteger a las mujeres españolas y blancas de las élites coloniales, es el segundo en fundarse en el Reyno de Chile¹⁶. El primero, llamado de las "Isabelas" se "instituyó canónicamente" en 1573 en Osorno: "El Monasterio estaba colocado inmediato a la plaza y era considerado por los vecinos como el más precioso tesoro que pudieran conservar en su seno. Las religiosas sin perder de vista el objeto, admitían con esmero infatigable la enseñanza de las indias: algunas de estas fueron también admitidas a la profesión religiosa con el objeto, sin duda, que empleando el conocimiento y experiencia que tenían del 'genio, hábito y propensiones' de sus nacionales, cooperasen a su educación con

mayor éxito"¹⁷. Estos dos Monasterios, creados tempranamente en la Colonia –fines del S. XVI y principio del S. XVII– cumplen funciones específicas; uno, el de las "Isabelas" en la zona de frontera con los indios araucanos para proteger a las mujeres españolas, viudas y huérfanas/os de la guerra y lugar de encierro transitorio de indias cautivas, y el segundo en Santiago con el fin de educar, proteger a las hijas de los sectores adinerados en la incipiente sociedad colonial que también recibirá esclavas y cautivas en tránsito.

El imaginario colonial viene construyéndose tempranamente con un gran énfasis moralizador que permita no sólo conquistar bélicamente a los indígenas, sino que también conquistar *sus almas*, al tiempo que se *educa* a los sectores conquistadores.

En este período, en donde no sólo está en juego la conquista de territorios y poblaciones, sino que también, en el mismo grado de importancia, la imposición de ideales e imaginarios europeos contrapuestos a la diversidad de las cosmovisiones de los pueblos indígenas, es perturbador el caso de esta india-monja.

La historia de La Ragún y su transmisión hasta nuestros días, está preñada de la construcción de este ideal necesario en la instalación del dominio conquistador, –moral cristiana, mundo social masculino-dominador– pero que está encarnado en una niña, mujer, india, cautiva y llega hasta hoy a través de cronistas e investigadores hombres: A. de Ovalle, D. de Rosales, R. Muñoz Olave, C. Peña Otaegui y R. Foerster, con una pequeña, gran interrupción: el Monasterio de las Agustinas de la Limpia Concepción que al relatar esta historia, se define a sí mismo como "el refugio donde llegaban las chinitas cautivas del ejército español"¹⁸.

Los españoles, desde los monarcas a los conquistadores, tenían como referencia este ideal cristiano del *deber ser* masculino por esencia, que como lo hemos visto *ni siquiera se pregunta por el ser femenino*. La primera gran paradoja de esta historia es que según los clérigos que han reportado este caso, es a partir del testamento de una mujer, la reina, doña Isabel la Católica, que se persigue dicho ideal: "Gran reina, era al mismo tiempo una gran cristiana: miró a los indígenas de las tierras americanas, antes que como a súbditos del monarca español, como a futuros hijos de la Iglesia Católica y vasallos de Jesucristo. Y como no alcanzaba a realizar ella misma esa obra que suponía muy largos años de labor, consignó sus deseos en su último testamento, en tal forma que, en cortas líneas, consignó una grave obligación para los sucesores del trono, y al mismo tiempo un verdadero código o norma de obrar encaminados a conseguir la civilización cristiana de los indígenas"¹⁹. Si bien es cierto que no podemos asimilar la concepción de lo femenino y la realidad de las mujeres a la imagen de la reina, podemos sí encontrar ya esbozado en estas descripciones algunos de los rasgos que presidirán la construcción del *deber ser* femenino en Chile colonial: en primer lugar, la maternidad, único reconocimiento social que tendrán las mujeres de las diversas etnias y grupos sociales de esta época. Segundo, la posibilidad para algunas mujeres, de expresar su voluntad a través de testamentos. En el caso que nos concierne, La Ragún, al extremo opuesto en la estricta estamentación social de la época, representa y media anunciando la pureza, la inocencia, la perfección que sustenta el

ideal del imaginario que *debe ser* masculino: los tres órdenes sociales: el clero, el guerrero, el labrador del mundo medieval, que en América se encarnan en la evangelización, la conquista, y la reorganización de la explotación de la tierra.

Entre las muchas formas que adquirió la construcción del imaginario y la construcción social que le sigue, se encuentra la formación de monasterios de mujeres, que desde los inicios de la conquista es un hecho para todos los territorios, y responden más a la impronta del renacimiento religioso en Occidente del siglo XVII que a las necesidades de las sociedades americanas. En Europa los estudios históricos han demostrado que entre el siglo XII y el XVII, la instalación del imaginario de la sociedad testamental estuvo acompañado de: "Un doble impulso de fervor de acción y caridad que buscó atacar la miseria, —moral y material— la ignorancia, tanto del clero como de los cristianos. En este contexto, la imagen femenina pasa de la sublimación a la presencia de las mujeres como portadoras de 'la ascensión espiritual'"²⁰.

En el caso de Chile, la creación de Monasterios para mujeres exige una reflexión obligada sobre su existencia; llegarán a ser nueve durante todo el período colonial, y se dedican fundamentalmente al resguardo de mujeres de las élites, y a la detención preventiva de mujeres esclavas y cautivas de guerra.

La Ragún es el caso más significativo que se ha revelado hasta ahora entre las cautivas de guerra; entregada y encargada por su madre (según los diversos cronistas) a los religiosos en la aceptación de la derrota de un pueblo y, por lo tanto, explícitamente en el reconocimiento de la superioridad de los conquistadores. El padre de La Ragún, Raimahue, es un cacique que participó activamente en la guerra contra el conquistador, por lo que el caso de esta india monja tiene muchos componentes ejemplificadores necesarios en el ordenamiento de la sociedad, en confrontación-cohabitación, entre los ideales e imaginarios de pueblos y costumbres diferentes. Lo raro es que sea una mujer la que encarne estos propósitos y que es su propia madre quien ha visionado antes que nadie su destino y futuro rol: esposa de Dios.

Recapitulando, el ideario que siguen los españoles, cristiano y masculino, proviene de una reina, Isabel La Católica, que deja establecido su rol de madre respecto a los indígenas; luego la madre de La Ragún, la cacica de Raimahue, es quien la entrega a sus cancerberos con orientaciones claras respecto al destino de la niña, y finalmente esta, que es cautiva, debe ser entregada a tareas domésticas, primero en una casa particular, a cargo de una fervorosa cristiana, dama principal, doña Nieves de Salvatierra y luego en el monasterio de las monjas agustinas, donde profesará efectivamente como monja sargenta, condición de las monjas que se ocupaban, junto a las indias y esclavas negras, de los quehaceres domésticos en los monasterios.

En este proceso de conversión, los jesuitas jugaron un rol determinante. La Ragún sueña y ora fervorosamente por la llegada de estos a Chile, lo que se da efectivamente en 1594²¹ aprendió a leer y a escribir el catecismo en la Compañía; fue bautizada públicamente con un examen brillante:

"Comenzó el interrogatorio, serio y ordenado a los indiecitos, primero los varones, después las niñas. Entre los varones destacó

Manque (cóndor) que estaba al cuidado del alcalde en su servicio, quien dio un brillante examen; [...] contestaba con tranquilidad y certeza admirables que le mereció la aprobación más entusiasta de amigos y enemigos. El alcalde estaba lleno de gozo y decía, 'con un tranco más que dé, sabe la Suma de Santo Tomás'.

Después le tocó el turno a las niñas, salió La Ragún, y a las preguntas más difíciles contestaba con una claridad y precisión tan extraordinaria, como si tuviera un libro abierto, en que leía lo escrito por un experimentado teólogo. El padre Guardián de San Francisco al preguntarle sobre la presencia real de Nuestro Señor en la hostia consagrada, dio una respuesta tan completa que nadie creyó que eso se lo había explicado el catequista; el Guardián dijo con el más pleno conocimiento: *a esta indiecita se le ha aparecido Nuestro Señor corporalmente en la hostia.*

El padre Salvatierra, hermano de doña Nieves, [dice] dirigiéndose al Alcalde: 'Manque quedó en la portada de la Suma de Santo Tomás, la Ragún se ha metido ya de lleno en los dominios del santo Doctor'²².

En esta forma de relato aparece con mucha claridad la relación que se busca establecer en el proceso de conversión de La Ragún, –de ascensión espiritual–: no sólo debe aprender y repetir brillantemente la doctrina, sino que además debe incorporarla corporalmente en su relación con el Dios, Todopoderoso, hombre, padre, marido, que guía y ordena a través de sus ejecutantes (clérigos) lo que deben hacer y cómo llevarlo a cabo los seres humanos, en este caso específico La Ragún.

Que la conversión indígena es un objetivo necesario durante la Conquista está claramente descrito por diversos historiadores de la época, y con mayor precisión por quienes han investigado las poblaciones cautivas y las órdenes monásticas²³, lo que está aún en la nebulosa es la conversión femenina en un mundo pensado y buscado por hombres, para hombres.

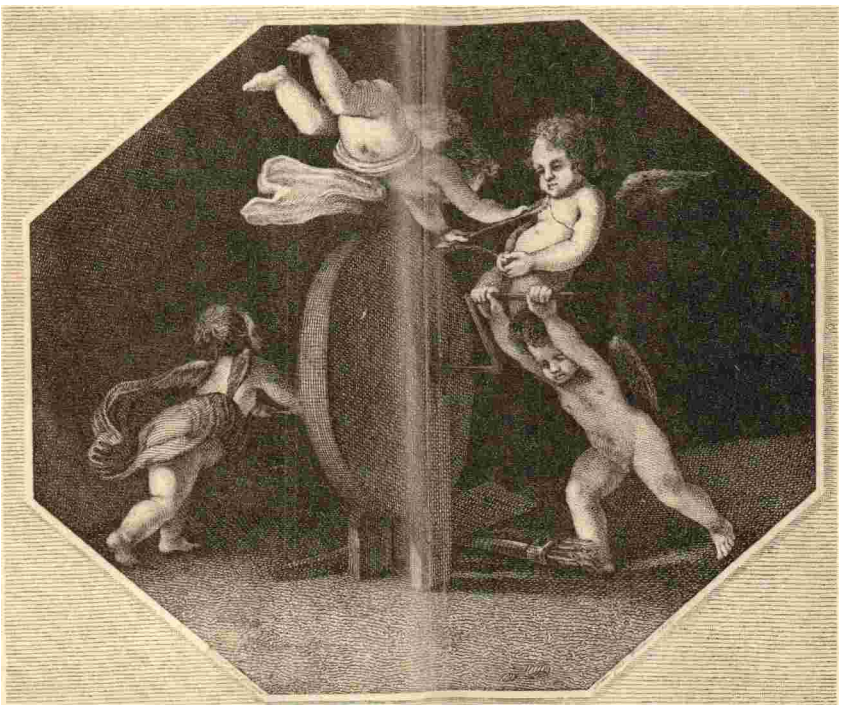
Es por eso, que nos sigue extrañando que sea una mujer y no un hombre a la que se le atribuyen las aspiraciones ideales de las relaciones masculinas con el Creador Todopoderoso, fin último de este ideario. ¿Será que nos encontramos frente a un caso que nos llama a abrir caminos no explorados aún por la historiografía chilena, en el mundo colonial? ¿Estamos develando una construcción que podría tener sus orígenes más allá de nuestras costumbres y hábitos "criollos" que nos trasladaría al medioevo y renacimiento europeo desde donde llegan estos evangelizadores y conquistadores?

¿La perfección cristiana de la ascensión espiritual de la orden jesuita habría sido anunciada *a contrario sensu* por una mujer indígena, cautiva?

NOTAS

- 1 Monasterio de Agustinas de la Limpia Concepción, *Una enamorada del santísimo sacramento* en *Contemplativas* N° 7, Im. San José, Santiago, 1985, pp. 21-31.
- 2 Pablo Neruda, *La espada encendida*, Editorial Losada, Buenos Aires, 4ª edic., 1976. LXXXVI, p. 1455.
- 3 Monasterio de las Agustinas de la Limpia Concepción, op. cit. p. 22.
- 4 Diego de Rosales, *Historia del ReynodeChile*, Imprenta El Mercurio, Valparaíso, 1878, T. II, p. 278.
- 5 Carlos Peña Otaegui, *Una crónica conventual. El Monasterio de las Agustinas de Santiago*, El imparcial, Santiago, 1951, p. 45.
- 6 Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reyno de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1969. Libro VIII, cap. XIV, p. 387, 1ª ed. Roma, 1646.
- 7 Alonso de Ovalle, *Histórica Relación*, íbid. Libro VIII XIV, p. 391.
- 8 Monasterio de las Agustinas de la Limpia Concepción, op. cit., p. 21.
- 9 Reinaldo Muñoz Olave, "Lectura nacional", citado en *Una enamorada del santísimo sacramento*, op. cit., p. 21.
- 10 Jean Dalaraun, "Regards de Clercs", in *Histoire des Femmes*, V. 2, p. 31. Traducción al español, M. Eugenia Horvitz y Margarita Iglesias, Universidad de Chile, Santiago, 1997.
- 11 Reinaldo Muñoz Olave en *Historia de la Diócesis de Concepción*, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, Fundación Alemana para el Desarrollo, Santiago, 1973.
- 12 Georges Duby, *Les Trois Ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, en *Féodalité*, p. 460. Quarto, Gallimard, París, 1996. Traducción al español de M. Eugenia Horvitz y Margarita Iglesias, Universidad de Chile, Santiago, 1997.
- 13 Alfonso Calderón, Prólogo, en Diego de Rosales. *Historia General de el Reino de Chile, Flandes Indiano. Escritores coloniales de Chile*, Editorial Universitaria, 1969.
- 14 Diego de Rosales, ídem. citado por Rolf Foerster, íbid., p. 34.
- 15 Rolf Foerster, *Jesuitas y Mapuches 1593-1767*, Editorial Universitaria, Santiago, 1996, pp. 34-35.
- 16 Margarita Iglesias, *Etude sur les femmes chiliennes à l'époque coloniale. XVI ème-XVII ème siècles*. Memoria D.E.A., Universidad Jussieu-París VII, París, 1989.
- 17 Archivo de Indias, 77-69; archivo episcopal. Citado por Reinaldo Muñoz Olave en *Historia de la Diócesis de Concepción*, Fundación Alemana para el Desarrollo, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1973, p. 111.

- 18 Monasterio de las Agustinas de la Limpia Concepción, op. cit., p. 21.
- 19 Reinaldo Muñoz Olave, op. cit., p. 31.
- 20 Georges Duby, *Mujeres del S. XII*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995, p. 170.
- 21 Jorge Pinto, "Misioneros y mapuches: el proyecto del Padre Luis de Valdivia y el indigenismo de los jesuitas en Chile", en Revista *Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos*, N° 1, Universidad de Chile, Santiago, 1988, p.71.
- 22 Monasterio de las Agustinas de la Limpia Concepción, op. cit. p. 23.
- 23 Guillermo Bravo, *Temporalidades jesuita en el Reyno de Chile (1593 - 1800)*, tesis doctoral, Madrid, 1995.
Rolf Foerster, op. cit.
Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1986.
Jorge Pinto, op. cit.
- * Las distintas formas utilizadas para nombrar a La Ragún, corresponden a las citas de los diferentes autores mencionados en este artículo.



Querubines en la piedra de afilar.
Grabado de acuerdo a un cuadro de Correggio